SENADO **SECRETARIA** DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIIa. LEGISLATURA QUINTO PERIODO
COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	DISTRIBUIDO Nº 2993 DE 1994
AGOSTO DE 1994	COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

PRODUCTORES GRANJEROS DE JUANICO

Situación

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 1° DE AGOSTO DE 1994

A S I S T E N C I A

Preside	: Señor Senador Danilo Astori
Miembros	: Señores Senadores Reinaldo Gargano, Raumar Jude, Daoiz Librán Bonino, Carlos Julio Pereyra y Omar Urioste
Invitados especiales	: Señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Gonzalo Cibils, señor Director de los Servicios Agronómicos, ingeniero Gonzalo Arocena, señor Director de JUNAGRA, ingeniero Eduardo Chiesa y doctor Arturo Navarro
Secretaria	: Señora Lydia El Helou
Ayudante de Comisión	: Señor Alberto Martínez Payssé

mao

Corresponde pasar al segundo punto del orden del día. En virtud de que ha llegado el ingeniero Chiesa, creo que podemos abordar este tema sin alterar el orden del día. Concretamente, se trata del planteo hecho por los productores granjeros de Joanicó.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Señor Presidente: de acuerdo con la citación, la carta establece que el 4 de julio la Comisión recibió a una delegación de productores granjeros de Joanicó. Al respecto, hemos leído atentamente el planteo de los granjeros y creemos que allí se reflejan algunos comentarios que ya hemos escuchado en oportunidad de la Asamblea de Productores, en distintas reuniones o en el íntimo contacto que tiene la JUNAGRA, no solamente con los productores de Canelones, sino con los de toda la zona granjera del país.

Indudablemente, tal como fue formulado el planteo, merece comentarios de índole general. Allí prácticamente se analizan todas las principales preocupaciones que pueda tener un granjero con respecto a su actividad, ya sea desde el punto de vista económico como con relación a su medio de vida.

Simplemente, creí oportuno concurrir con el Presidente de la JUNAGRA y hacer algunos comentarios a los señores senadores de índole general con respecto a la granja.

A continuación, voy a tomar dos o tres aspectos que, a mi juicio, son importantes respecto al planteo de los granjeros. En primer lugar, hacen mención al Programa de Reconversión y Desarrollo para la Competitividad de la Hortifruticultura del Uruguay. Se trata de un programa que surge como fruto de un estudio muy complejo llevado a cabo por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca junto al ICA y a la JUNAGRA. Allí se

plantean objetivos y metas relativas al desarrollo del sector hortifrutícola, así como a las necesidades básicas para alcanzarlos. Es un planteo muy ambicioso que, de prosperar, permitiría llevar al sector granjero a exportar cifras superiores a los U$S 150:000.000. Asimismo, podría generar más de veinte mil puestos de trabajo por año. No obstante, debemos señalar que esta iniciativa se encuentra en una etapa de elaboración y de estudio, porque debemos reconocer que una cosa es un proyecto y otra la fuente financiera. Creemos que existen muchas esperanzas con respecto a ese programa que, a mi juicio, tiene aspectos muy positivos que estamos dispuestos a impulsar como uno de los pasos más importantes que puede dar el sector hortifrutícola en el Uruguay.

Por otro lado, quiero resaltar la importancia del año para un productor frutícola. Al respecto, en esta Comisión los granjeros de Joanicó hicieron comentarios acerca del resultado de la empresa y de la situación de su sector; asimismo, hicieron referencia a la producción de manzana. Indudablemente, no es igual la situación del productor granjero cuando el año es malo desde el punto de vista climático, que cuando ocurre lo contrario. En esa oportunidad se mencionó el año de exceso de producción de manzana, así como la influencia que tuvo en el precio del mercado interno y en los problemas de rentabilidad que acarrea para el sector granjero. Por otro lado, no se aludió al inconveniente que se generó al año siguiente, cuando --tal como puede confirmar el ingeniero Chiesa-- los precios de la manzana variaron sustancialmente. La situación en el mercado interno cambió debido al problema climático, a la disminución de la cosecha y al hecho de que con un mayor porcentaje dedicado al mercado interno, muchos productores pudieron cambiar la ecuación de rentabilidad del sector. Comento este aspecto a fin de

mencionar uno de los hechos fundamentales que se observan en la granja: sigue siendo muy bajo el porcentaje de la producción que se destina al mercado externo. Ese problema aparece cuando hay excesos, cuando hay faltantes es canalizado al mercado interno por medio de precios muy diferentes a los internacionales. En ese caso, la situación es otra. Entonces, analizar la rentabilidad del sector granjero depende en gran forma de la situación del año, por lo que no existe una estabilidad en esta materia ya que el problema está ligado al componente climático y al bajo porcentaje de producción exportable.

A mi juicio, la realidad es distinta si analizamos el sector citrícola. Al respecto, el ingeniero Arocena, Presidente del Plan Citrícola, podría hacer comentarios sobre este punto.

Entonces, pensamos que para hacer un análisis acerca de lo que sucede en el sector granjero, en primer lugar, es necesario estar dispuesto a no analizar la situación en forma global, sino mediante un estudio rubro por rubro acerca de lo que sucede en las distintas empresas. Indudablemente, hay rentabilidades y distintos precios; asimismo, existen personas que trabajan con distinta tecnología, unas emplean recursos más avanzados, mientras que otras no lo hacen. Por ese motivo, tenemos dos panoramas diferentes de reconversión. Debemos reconocer que hay gente que ha tomado el camino de una mayor productividad y, en cambio, otros productores están sintiendo con gran peso el hecho de no haber podido dar ese paso. Muchas veces, ese avance no se da porque no se quiere o porque no se puede, ya que existen grandes problemas económicos y no se pueden asumir los créditos ni la situación financiera, lo que no permite revertir la situación.

SEÑOR PEREYRA.- Estuve escuchando la exposición del señor Suscretario cuando explicó las causas que pueden llevar a situaciones de buenos o malos precios en la granja nacional, posición que, naturalmente, comparto. Mi duda es si alguna de esas circunstancias no deriva de competencias de productos entrados al amparo de una situación cambiaria especial y, de ser así, quisiera saber si ha habido contacto con el Ministerio de Economía y Finanzas a los efctos de buscar paliativos a este problema.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Comparto la apreciación del señor senador Pereyra. Lo que quería comentar es que ese no es el único factor que afecta a la granja, sino que es una parte del problema general que padece, ya que distintos rubros se ven perjudicados, en mayor o en menor medida, por la competencia desleal. No necesariamente cuando se denuncia esto es porque ocurre en el rubro que se está considerando, sino que muchas veces los problemas de precio de determinado sector se deben a la entrada al Uruguay del mismo producto proveniente de países que integran el MERCOSUR o de otros con los que no existe competencia desleal.

Podemos decir que hay un abanico de situaciones entre las distintas empresas y rubros que, a mi juicio, merece un análisis profundo, ya que todo granjero tiene que darse cuenta de que el primer problema que existe es el cambio de una forzosa orientación destinada a abastecer el mercado interno, por la necesidad de tener una referencia regional o mundial, sabiendo que con su producción es poco el porcentaje destinado a la exportación. Otro aspecto que deberá

contemplar es en qué condiciones está dispuesto a competir cuando el panorama normal es que, probablemente, deba enfrentar precios muy inferiores a los que históricamente asumió la granja nacional.

En una primera instancia, me parece importante separar los temas y tener una idea concreta, a los efectos de informar a la Comisión en qué rubros se están viendo cambios de aplicación de tecnología o, simplemente, modificaciones en la manera de trabajar de los productores, que están obteniendo una rentabilidad diferente a la de otros en los que no se visualizan estas variantes. No es lo mismo hablar de la producción de ajo usando determinada tecnología que trabajando como se hacía anteriormente. Lo mismo sucede con la producción de cebolla dulce, donde también hay diferencias entre quienes aplican un programa especial para este cultivo y quienes no utiliza esa metodología.

En definitiva, la granja está mostrando un panorama que queremos plantear a esta Comisión. Nuestra intención no es incluir a la granja en un mismo paquete, ya que este sector tiene un porcentaje elevado destinado al mercado interno y está encontrando una apertura que los productores sienten como muy importante, a pesar de que en la lista de excepciones esté contemplada una cantidad considerable de sus rubros. Esto significa que, en la medida en que vayan saliendo de dicha lista, la apertura será mucho más importante. Esto será más tangible que en la actualidad, ya que de una lista de aproximadamente 90 rubros, unos 32 todavía están incluidos en ella.

A mi juicio, el análisis que tenemos que realizar es mucho más complejo y no está restringido a la competencia desleal.

Desearía que el señor Presidente de la Junta Nacional de la Granja

realizara algunos comentarios acerca de una situación diferencial que existe entre distintos rubros y que pienso puede orientar la consideración del tema.

SEÑOR CHIESA.- Pienso que el tema de la granja es algo complejo. Hay que analizar lo que fue la granja tradicional, donde se trabajó para el mercado interno y en la que, por supuesto, ello significó que los productores compitieran entre sí, llevándolos a ser cada vez más individualistas. Considero que es muy difícil cambiar en tres o cuatro años la forma de trabajo tradicional, ya que tanto nuestros abuelos como nuestros padres han utilizado esa técnica, traduciéndose entonces en un problema generacional.

Quiero pedir disculpas por esta introducción, pero creo que antes de entrar en el tema específico de cada rubro es bueno decir que el MERCOSUR significó un cambio importante en lo que a la granja se refiere. La integración en el MERCOSUR nos dio la posibilidad de trabajar con varios productores que lograron agruparse. Buen ejemplo de ello es el Movimiento de Horticultores de Salto, superando una gran crisis sufrida en el año 1987 debido a las heladas, que los llevó a actuar en forma conjunta. Realizaron proyectos y salieron adelante, constituyéndose en un modelo para los demás productores del sur del país que están concurriendo a aquel departamento, a los efectos de tener una idea clara sobre la experiencia de este Movimiento, en cuanto a lo bueno que han logrado, así como a las dificultades que han padecido para, de esta forma, enriquecerse y crecer.

Otro de los grandes agrupamientos en cooperativas o sociedades se ubica en los departamentos de Canelones y Colonia; podemos decir que hay más de 100 productores que están trabajando por la Junta Nacional

de la Granja, ya sea en forma directa o indirecta.

Todo esto demuestra la gran avidez de cambio del productor. Sin embargo, el problema que existe es que tenemos 14.000 productores granjeros y solamente llegamos a un 20 % de ellos, o sea, a unos 2.000 o 3.000 productores.

Tal como lo señalaba el señor Subsecretario, el ajo es uno de los rubros en los cuales el productor puede ser competitivo, ya que Uruguay en la década del '70, fue exportador de este producto a Brasil. Luego, ese país cerró sus puertas y, paulatinamente, Uruguay entró en un retroceso en la producción de este rubro. Sin embargo, podemos decir que en el año 1986 existían 200 o 300 hectáreas plantadas y que, en la actualidad, gracias a un programa elaborado en coordinación con el programa de cooperación internacional GTZ, luego de comenzar con un área de 15 hectáreas en el año 1990, hoy contamos con alrededor de 150 hectáreas de producción de ajo, en las que trabajan 150 productores. Esto significa que de un rendimiento promedio de 2.000 quilos por hectárea, pasamos a cerca de 7.000 quilos por hectárea, con un pico máximo de 9.000 quilos por hectárea. El ingreso también ha sido muy importante, porque si analizamos lo que es la venta de ese producto en el mercado interno, podemos comprobar que alrededor de U$S 2.5 el quilo, en la red de ajo ello significa que un productor tiene un ingreso de más o menos U$S 10.000 y con un margen bruto de U$S 6.000. Estas sumas se asemejan mucho a las que le están ingresando a un productor de 500 hectáreas de ganadería extensiva. Por ello, consideramos que, en algunos casos, estos ingresos son bastante importantes. Hay que señalar también que, en lo que tiene que ver con la media nacional, muchos productores de ajo consideran que están

pasando mal, porque el margen bruto que perciben es de U$S 2.000 por hectárea, pero ello se debe a que siguen manejándose con esa metodología tradicional a la que hacíamos referencia. La metodología tradicional mejorada no significa un gran cambio para el productor. En realidad, se trata de realizar un laboreo en el momento adecuado, mejorar las semillas o estudiar el nivel de densidad de plantas que se utilizan por hectárea.

Concretamente, creemos que en la actualidad lo que el productor más necesita es cierta capacitación para acceder a la tecnología.

Hemos hablado del tema de la producción de ajo, pero también podemos referirnos a la horticultura, donde existen diferencias entre la producción de durazno tradicional y la que ha instrumentado su reconversión. La desigualdad radica en la capacidad de riego del productor, de algún manejo de poda o del tratamiento sanitario, lo que da un margen bastante importante en cuanto a los rendimientos entre una y otra metodología. Una tecnología mejorada puede dar 12.000 quilos por hectárea, mientras que un productor que ha optado por la reconversión puede llegar a obtener 22.400 quilos por hectárea. De esta manera, no sólo aumenta el rendimiento, sino también la calidad del producto obtenido, así como una uniformidad en su producción. De modo que, entonces, con un método tradicional y uno mejorado, puede haber un margen bruto de producción, costos y rentabilidad personal --aunque, fundamentalmente, en lo que respecta a la rentabilidad-- de U$S 84 por hectárea, mientras con un método basado en la reconversión, con la utilización de riego, puede llegar a obtener hasta U$S 1.565 por hectárea.

Reitero, el gran problema que está enfrentando todo el sector radica en el hecho de que no se ha reconvertido porque, fundamentalmente, falta desarrollar la capacitación de los productores.

Comenzamos a demostrar a los productores que se puede producir en forma adecuada y ser competitivo, y a pesar de que sólo nombramos dos existen otros rubros en los cuales el Uruguay granjero es competitivo. Por supuesto, todavía hay que insistir sobre el hecho de que todos los productores debemos capacitarnos. Debo señalar, asimismo, que el productor uruguayo tiene un alto nivel educacional, por lo que es muy receptivo a los nuevos conocimientos y a la transferencia de tecnología.

Por otra parte, en el marco del programa elaborado con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y con el Ministerio respectivo, hemos establecido pautas en el sentido de que existen rubros en los cuales el Uruguay puede ser exportador --por supuesto, si es competitivo--, con lo que podría producirse un ingreso importante de divisas al país, además de constituirse en un elemento generador de empleos tanto para el sector productivo como para la cadena industrial, porque también habrá mayor ocupación en el "paking", la agroindustria y la elaboración y transformación de productos.

Por lo expuesto, nuestro país tiene grandes posibilidades de desarrollar la granja y de lograr que los productores sean verdaderos productores-empresarios, pero para llegar a ello será necesario llevar adelante un trabajo muy importante. En tal sentido, podemos decir que estamos trabajando en coordinación con el programa de riego, elaborando

proyectos para diversas zonas de los departamentos de Canelones y de Colonia. Seguramente el próximo mes comenzaremos las obras de riego con un grupo de aproximadamente 25 productores de ajo, en la zona de Canelón Grande. Existe otra iniciativa que incluye a alrededor de 100 productores con 1.000 hectáreas de bajo riego en la zona de Los Cerrillos, Las Brujas y El Colorado, que tiene un potencial frutícola muy importante. Además, hay otro proyecto en el departamento de Colonia, más precisamente en Carmelo, donde en la cooperativa "Colonia Estrella" se va a desarrollar próximamente sobre las producciones frutícola y hortícola, con trascendentes perspectivas.

El mayor problema que debemos enfrentar es que la reconversión recién comienza en este momento y el MERCOSUR, la apertura económica y la competitividad de los productos que hoy ingresan al país hacen que el productor no vea la posibilidad de desarrollarse rápidamente. Los cambios de la naturaleza y la transformación de los productores llevan más tiempo que las modificaciones introducidas en otros sectores económicos.

En definitiva, hemos demostrado al productor que puede ser competitivo y, además, con estudios y realidades, tomamos conciencia de que con el apoyo del Estado y también de los organismos con los cuales podemos trabajar en conjunto, se puede interrelacionar a instituciones que de una u otra forma están trabajando y comparten el objetivo de desarrollar a un sector tan importante para el país.

El señor senador Pereyra se refirió al tema de los productos que ingresan al Uruguay. En nuestra opinión, debemos distinguir si esos productos provienen de fuera de esta región, como por ejemplo de la Comunidad Económica Europea --es el caso de la papa, los duraznos en

almíbar y otros productos enlatados como el tomate--, en la que existe un subsidio importante a nivel productivo y también en el sector agroindustrial. Al productor uruguayo se le hace muy difícil competir contra esos productos, entre otras razones, porque los mecanismos que tiene nuestro país para comprobar si ellos pueden ser subsidiados son realmente lentos; se exige demostrar que se ha producido un daño, pero cuando se llega a esa comprobación, lamentablemente el producto está instalado y el daño ya ha sido causado. Es necesario contar con mecanismos más ágiles para solucionar esos problemas.

En lo que refiere al MERCOSUR, podemos decir que nuestro país está exportando muchos rubros a la Argentina y al Brasil. La situación que actualmente existe en Brasil a raíz de "el real", hace que se encare un camino más fluido de exportación. Debemos tener en cuenta que hasta el día de hoy continúan ingresando tomates a nuestro mercado, seguramente por la situación económica del Brasil que hizo que esa importación fuera avasallante, ya que nuestros productores no podían competir, fundamentalmente, porque en ese país la mano de obra era realmente muy barata. Con la adecuación de la economía del Brasil, si bien hoy sigue entrando tomate a nuestro país, es probable que nosotros logremos exportar tomate a ese país y también lechuga, como lo estamos haciendo con la Argentina. A mi juicio, va a existir un camino de ida y vuelta de productos, a raíz de la adecuación de la economía de los países de la región.

También es cierto que los productores están preocupados. Hace tres o cuatro años que integramos la Junta Nacional de la Granja; en el primer año de nuestra gestión realizamos diversos planteamientos sobre la posibilidad de obtener un crédito adecuado para la reconversión, así

como también impulsar otros proyectos que fueron elaborados. En ese sentido, estamos en condiciones de afirmar que se han producido cambios importantes en el sector, pero al mismo tiempo debemos reconocer que dicho sector no está en condiciones de competir, aunque pensamos que puede ser competitivo si se le otorgan posibilidades de capacitación y de acceder a créditos. En nuestra opinión ambos temas van juntos, porque sólo con créditos no se va a lograr el desarrollo de la granja; el crecimiento está vinculado también a la capacitación y a la formación de agrupaciones de productores.

En la actualidad contamos con varias agrupaciones de productores y, tal como hemos afirmado, existe una gran experiencia iniciada este año, en virtud de la que se han unido varias cooperativas, sociedades de fomento e incluso algunos productores importantes que, con el apoyo de la Junta Nacional de la Granja, tienden a la exportación de rubros hortifrutícolas. Concretamente, me refiero a la cooperativa "Profrutas" que en esta primavera-verano ha ingresado manzanas, duraznos y otros productos al mercado argentino, cuando nadie podía pensar en algo semejante, y también ha exportado peras, membrillos --productos que ya son tradicionales-- y manzanas "Gran Smith" al mercado brasilero. En este momento esa organización de productores se encuentra en Estados Unidos a raíz de un proyecto --en el cual están embarcados PENTA, INIA y JUNAGRA-- sobre cebolla dulce, analizando las posibilidades de exportar ese producto en forma directa, conjuntamente con CALAGUA y el Movimiento de Horticultores de Salto. Hace dos años, en una experiencia piloto, exportamos 16 toneladas y este año logramos vender 200 toneladas. Las perspectivas para 1994 y 1995 estarían en el entorno de las 1.000 toneladas dentro del programa y fuera del mismo en las 2.000

toneladas de cebolla dulce. Solamente este rubro implicará la suma de U$S 3:000.000, que prácticamente alcanza la cantidad que exporta nuestro país en el sector hortifrutícola, dejando de lado la citricultura, donde la exportación es realmente importante.

Se está marcando un camino en el que el país y los productores están demostrando que pueden ser competitivos y desarrollarse, aunque se hará en forma lenta. La apertura ha hecho que algunos rubros o segmentos de la economía --como puede ser una fábrica-- puedan reconvertirse rápidamente sustituyendo una máquina por otra. Sin embargo, en el sector agropecuario, principalmente en el granjero, ese cambio necesita más tiempo, porque la naturaleza no permite desarrollarse de otra forma.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- No deseo omitir ninguno de los aspectos básicos de este tema. Quiero decir que el Ministerio es optimista en cuanto al sector granjero, contrariamente a lo que expresan los productores, porque éste es el que tiene retorno más rápido. Comparando los distintos sectores productivos que son materia de este Ministerio, podemos ver que, en la medida en que en la granja se pueden levantar las limitantes que hoy están trabando el despegue del productor, el retorno es suficientemente rápido y una empresa puede dejar de ser no competitiva. Es decir que no es lo mismo la problemática granjera que la frutícola, en que debe esperar diez años para obtener rentabilidad o la que plantea la viticultura, que tiene un panorama distinto y no la estaríamos considerando en este comentario.

Por otra parte, cuando hablamos de reconversión no nos estamos refiriendo a un productor que debe tirar todo por la borda y empezar una empresa totalmente nueva. Muchas veces, hacer una reconversión en cualquier empresa significa un cambio bastante grande por lo que a los productores les cuesta mucho asumirlo. Sin embargo, en este caso

estamos hablando de algunos rubros tradicionales de la zona granjera --como puede ser el caso del ajo y la instalación de secaderos--que, con pequeños cambios de tecnología, pueden estar en condiciones de pasar a tener actividades con un margen de U$S 2.000 o U$S 4.000 por hectárea. Esto está mostrando un camino que los podría impulsar a trabajar. Creo que aquí el Estado debe jugar un papel importante, ya que debe mostrar la diferencia entre la tecnología tradicional y la mejorada, darles el apoyo de los organismos de extensión y de los que están directamente relacionados con el tema, brindarles asistencia y permitir la capacitación, que es una de las áreas prioritarias.

Deseo agregar que dentro de esas actividades se deben fomentar aquéllas que tengan complementación agro-industrial, como forma de que la granja quede menos desamparada y sea más competitiva, en relación con aquellas que a veces sólo apuntan a mercados frescos. Digo esto, sin perjuicio de que algunos de estos rubros muestran realidades muy concretas de exportación. En la medida en que se complementa la industria, se está agregando mano de obra y va disminuyendo el riesgo de promocionar esas actividades. Un ejemplo de eso es la cebolla dulce, que es un rubro que exporta por un valor de U$S 3:000.000 o U$S 4:000.000, pero es un producto fresco y no sabemos en qué circunstancias estará dentro de diez años. Hoy, recién estamos en la etapa de descubrimiento de algo que hace dos años no teníamos.

Entendemos que es nuestra responsabilidad despejar el problema del crédito de los productores que impulsamos al cambio, ya que es un factor limitante. Este es un comentario que ellos hicieron en esta Comisión y lo repiten en todas las giras que hemos hecho con la JUNAGRA

por la zona granjera.

En este momento, estamos manteniendo reuniones con el BID para ver de qué manera va a participar el Ministerio en el crédito multisectorial que ya está disponible para los productores y que ofrece un paquete de U$S 90:000.000 para cualquier sector productivo del país. Por esta vía, tienen una oportunidad de obtener fuentes de financiamiento que tienen hasta un máximo de diez años con tres de gracia y que son distintas a las tasas de interés y fuentes financieras que comentaban aquí los productores de Joanicó. Para nosotros, el crédito multisectorial es un arma que si está bien usada es muy importante para el despegue de la granja. Estamos interesados en que lo pueda tomar el mayor número de actividades agropecuarias, porque al ser multisectorial va a ser competitivo con sectores industriales y de turismo. Además, todos van a estar en las mismas condiciones de acceder a él. Queremos impulsar esa forma de crédito porque una empresa de alto retorno, como son estas actividades de granja, puede tener una opción muy buena. En la medida en que el tema de garantías pueda ser solucionado a nivel de algunas empresas de tamaño reducido, ésta puede ser un arma muy buena para impulsar estas actividades de la granja, en el marco de los objetivos que están incluidos en el programa de reconversión y desarrollo.

Ese es el panorama general de salida que tiene la granja y repito que pensamos hacer las mayores acciones posibles tendientes a poner al mayor número de empresarios de ese sector en este camino que, en definitiva, va a permitir obtener los resultados que todos deseamos.

SEÑOR GARGANO.- En la sesión pasada planteamos la necesidad de hablar

con el Ministerio sobre los problemas que nos habían formulado los productores granjeros de Joanicó. Como el señor Subsecretario habrá visto en el material, ellos propusieron varios temas. Uno, es la situación de la reconversión, sobre la que hay disposición de los productores. Otro es el problema del endeudamiento concreto que viven y las dificultades que tienen para procesar su inserción en forma competitiva, en el marco del tratado del Mercado Común del Sur. Al respecto, me parece que sería importante conocer la opinión del Ministerio. En la exposición hay planteos dramáticos en el sentido de que prácticamente se viven situaciones límites.

La Comisión ha tenido a estudio el tema del endeudamiento en general y ha recibido algunos proyectos de ley sobre los que no ha emitido opinión. Sin embargo, parecería que en el sector de la granja hay algunas situaciones que son realmente críticas y no referentes a productores que están endeudados por millones de dólares sino a pequeños y medianos productores que, en función del proceso de apertura y de las dificultades que tienen para colocar su producción, se han endeudado y no tienen capacidad de repago. Ellos tienen prácticamente la certeza de que van a desaparecer como productores si no son auxiliados por el Estado.

Entonces, me gustaría conocer la opinión del Ministerio sobre la posibilidad de encontrar una salida específica a este sector en torno a la refinanciación de su endeudamiento, poniendo límites concretos y mecanismos que los distingan del resto de los deudores. Me refiero al refinanciamiento para el sector granjero y dentro de él para los productores que tengan un endeudamiento relativamente bajo, cuya

asistencia el Estado pueda asumir.

Planteo este tema porque se nos pregunta a los senadores qué podemos hacer al respecto y si podemos hablar con el Banco de la República. Queremos conocer su opinión para saber si hay algún camino que permita auxiliar a esta gente.

Por otra parte, me voy a referir al problema de la aplicación del proceso de desgravación arancelaria automática que seguramente los está afectando, pero lo va a hacer aún más en el futuro inmediato.

He leído un artículo en "El Observador Económico" donde un conjunto de productores pertenecientes a la gremial, plantea la necesidad de extender los plazos de la desgravación arancelaria hasta el 2001 y 2006, de alrededor de una docena de productos como, por ejemplo, la zanahoria y la manzana. Ellos plantean, específicamente, que necesitan un plazo para procesar la reconversión de esos rubros, a los efectos de estar en condiciones de insertarse al mercado en forma competitiva.

Creo que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la Junta Nacional de la Granja, nos han dando una idea de cómo piensan articular el proceso de reconversión y financiamiento. En ese sentido, escuché hablar al señor Presidente de la JUNAGRA sobre el tema del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo que, según entendí, está destinado a nuevos proyectos de pequeños y medianos emprendimientos. Quisiera saber si el mismo está sectorializado, o sea, si hay una cantidad de dinero determinada para cada uno de los sectores. ¿Quién maneja esa materia? ¿Quién establece qué cantidad se aplica a determinado sector o a otro? Considero que es muy importante saber esto porque si los productores tienen la certeza de que hay un espacio de crédito adonde recurrir para procesar su reconversión, seguramente estarán orientados hacia él. Creo que más que una acción de tipo individual, se podrá llevar a cabo un movimiento colectivo para emprender esas reconversiones. Si mal no recuerdo esto se está haciendo en el sector vitivinícola.

Me parece que a través del estudio de estos tres puntos podríamos avanzar en el análisis completo del tema para saber si es posible o no llevarlo a cabo, porque según lo que he escuchado, leído a través de

la versión taquigráfica y conversado con los productores, considero que por ese camino se abarcarían los aspectos básicos que ellos están planteando.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- En cuanto al endeudamiento del sector granjero, no tengo cifras exactas y no sé si la JUNAGRA las tiene. Cuando entramos a considerar este tema, creo que es importante aclarar que este fenómeno puede ser tomado como un aspecto global del sector granjero pero, en esencia, corresponde a un problema de cada empresa y de cada productor, que puede mostrar una realidad diferente. Por lo tanto, si nos detenemos a estudiar la situación de una empresa o de un granjero y vemos cuáles son sus opciones de reconversión, observaremos que en algunos casos el rubro puede ser atractivo, pero no así la situación patrimonial, a juicio de la persona que debe asistirlo. Por ejemplo, se puede plantear trabajar 8 hectáreas de una granja combinando diversas actividades, pero siempre se estará supeditado a la situación de arranque que trae cada uno. En ese sentido, creo que lo más importante sería observar el panorama general del sector granjero. De aquí podremos deducir que hay empresas muy endeudadas, otras no tanto y, finalmente, algunas que no lo están. Se me ocurre que la mayor cantidad de endeudamiento deberá estar en la órbita del Banco de la República, porque, por el tipo de productor granjero que tenemos, normalmente no se endeudan con la banca privada.

Debemos expresar que las opciones de reconversión que está dando el Estado a los granjeros son realmente variadas. Es así que estamos brindando opciones a través del FIDA a gente de muy bajos recursos, que pueden escapar al tema de las garantías. En la actualidad, estas personas tienen la contra de que ese Fondo está asistiendo en moneda

nacional a las tasas que ya hemos comentado en esta Comisión la última vez que concurrimos. Asimismo, el FIDA está destinando mucho dinero a actividades de capacitación que, bien utilizadas, son un complemento de la inversión. Al respecto, el principio básico que manejamos con la JUNAGRA, es que hay que invertir mucho en actividades de capacitación lo que forma parte de un paquete muy importante. Por lo tanto, a través del proyecto de riego estamos dando la oportunidad de que mucha gente se agrupe y pueda hacer inversiones considerables. Quiere decir que si se juntan productores de ajo o de cebolla en Canelón Grande, eso ya queda descontado de la inversión que se hará dentro del predio destinada a semillas, fertilizantes y otras actividades. Por lo tanto, una parte del paquete de inversión de un granjero, podrá ser asistida por el FIDA y, si se trata de una zona grande, será posible utilizar el proyecto de riego, lo que le cambiará el techo productivo a la empresa. En la actualidad, con el crédito multisectorial, se dará oportunidad a mucha gente de hacer un análisis completo de todos los rubros en que tiene que invertir para poder salir adelante. Esto marc por primera vez algo que no había sido previsto en los créditos sectoriales y que tiene que ver con el hecho de que el sector granjero --como cualquier otro sector agropecuario--, no solamente puede invertir por esta vía en el área de producción, sino que también lo podrá hacer en las áreas de comercialización e, inclusive, de promoción de una marca. En ese sentido, alguna de las críticas que muchas veces hacen los sectores granjeros a los créditos multisectoriales, en realidad, son una ventaja porque hoy en día un productor, antes asistido por el Plan Agropecuario, que entre a un crédito de esta naturaleza, podrá recibir dinero hasta para la promoción de una marca,

de carne, de un producto de granja o de una inversión hortifrutícola que tiene componente industrial. Por ejemplo, si un productor tambero quisiera instalar una quesería para producir algún tipo de quesos especiales, podría recibir el crédito completo no solamente para la producción lechera, sino para la parte industrial, o para comprar un camión destribuidor o, inclusive, para promocionar sus productos en televisión o en los supermercados. Esto es muy difícil de llevarlo a cabo con los créditos sectoriales.

Por todo esto, creo que no podemos hablar de endeudamiento general del sector granjero. Si nos ponemos a analizar esa situación financieramente, habría que estratificar y registrar datos fundamentalmente del Banco República, a fin de estudiar la magnitud del endeudamiento. Por ejemplo, si del 100% de los proyectos que se presentaron a la reconversión, el 80% es inviable de acuerdo al perfil de endeudamiento del individuo que lo presenta, el problema sería muy grave. Nosotros pensamos que dentro del sector granjero eso debería ser estudiado porque la situación es muy variable según los rubros y la zona del país considerada. Además, no debemos olvidar que hoy en día la realidad de la granja va mucho más allá de la que existe en el sur de nuestro país.

Con respecto a la desgravación arancelaria y a los plazos, es verdad lo que comenta el señor senador Gargano en la medida en que si se genera la posibilidad de obtener más tiempo, evidentemente, los interesados querrán utilizarla. El problema es si esos plazos o tiempos que se obtuvieran para el ajuste de la estructura de un sector productivo, se hacen en detrimento de las mismas variantes productivas que le van a permitir a ese sector salir adelante. Creo que en el

fondo es un problema de negociación. Esto lo hablamos aquí cuando nos referimos al caso de Bella Unión. En esa oportunidad, comenté que uno de los problemas que tenía la zona norte es que gran parte de las actividades de exportación que están previstas en la reconversión, se basan en tres o cuatro productos hortifrutícolas. Por lo tanto, si por alguna razón en la negociación del MERCOSUR, a los países que están pidiendo plazos y la exclusión de sectores de un acuerdo de ajuste estructural, se les exigiera entregar a cambio otros sectores --porque el país que está dando esas concesiones entiende que tiene otros rubros para proteger--, podría ocurrir que se cambiara un sector por otro. Por ejemplo, en el caso de Bella Unión, por obtener plazos en el tema del azúcar, se podría estar sacrificando la entrada de productos hortifrutícolas en el mismo país que quiere ocupar con el proyecto de reconversión. Esto sucede con la frutilla, el morrón y con los cuatro o cinco rubros principales que son la base del proyecto de reconversión de Calagua. En cuanto a la marcha de la reconversión, sabemos que Argentina realizó un planteo muy concreto en los sectores azucarero y automotriz. Entendemos que ésta es una posibilidad de ganar en el sector del azúcar el tiempo que puede estar requiriendo el sector productivo, pero algo se va a pedir a cambio.

Además, la Argentina planteó incluir los sectores textil y siderúrgico, lo que generó una reacción de Brasil en el sentido de agregar los productos agrícolas, que son la debilidad de su mercado. En ese caso, podríamos tener perjuicios en la colocación de nuestros productos agrícolas que anularían la ventaja de haber obtenido el tiempo que se solicita para reconvertir.

Por lo tanto, entiendo que respecto a este tema no debemos tener una posición dogmática, sino ver en qué medida la negociación nos puede brindar los plazos que necesitamos. Sin embargo, no queda claro en qué medida Brasil va a aceptar el planteo argentino, lo que se va a definir seguramente en el correr de esta semana. Por nuestra parte, estamos expectantes, esperando ver cuál sería el beneficio y el perjuicio global de obtener plazos en algunos sectores y qué precios le pueden pedir a nuestros productores agrícolas en ese período. Si Brasil, debido a que Argentina desea agregar no solamente el azúcar sino también el sector siderúrgico, solicita que el arroz se exceptúe, esto afectaría enormemente nuestra posibilidad de ingresar arroz en Brasil.

En realidad, esta negociación aún no se ha efectuado, por lo que no puedo saber qué influencias tendrá. Solamente puedo precisar que si existe una apertura para discutir este tema, la granja estaría interesada en que se agreguen esos seis o siete rubros principales. Sin embargo, si esa conversación no se diera, deberíamos respetar los plazos originales.

SEÑOR GARGANO.- Me gustaría saber si además de recibir los planteos, el Uruguay puede tomar la iniciativa de formular los suyos. Debemos tomar en cuenta que, aunque desparejos en lo que refiere a volúmenes de

producción y demás, somos socios de ese conjunto de países. Entonces, si el sector granjero entiende que hay una docena de rubros donde es conveniente estudiar la modificación de los plazos, deberíamos plantearlo; naturalmente va a ser objeto de negociación, ya que se nos puede exigir alguna compensación.

Concretamente deseo conocer si existe disposición para que se adopte una iniciativa acerca de esta docena de rubros y se plantee a los socios la posibilidad de negociar los plazos que permitan que se mantengan como sectores productivos del país. Es cierto que este tema es distinto al que se puede plantear para una instalación industrial, pero si vamos a afrontar un proceso de reconversión debemos buscar que la gente siga produciendo y trabajando para poder apropiarse de la nueva tecnología. Si el productor deja de plantar porque no puede afrontar la competencia y se dedica a otro rubro --como ocurrió durante los últimos treinta años-- es muy difícil que vuelva a ubicarse dentro del ciclo productivo.

Concretamente, pregunto si existe voluntad política de tomar esa iniciativa.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha definido dos sectores importantes a partir de la lista de excepciones y de acuerdo al proceso que se ha dado hasta el momento, que son el azucarero y el vitícola. Estos se diferenciaban de los demás por los tiempos necesarios en relación a una actividad de retorno rápido.

Entiendo que no es lo mismo que Argentina proponga excepcionar el sector azucarero a que lo haga nuestro país, dado que quien lo hace, hablando en términos de negociaciones, debe pagar un precio, como

ocurre con la mecánica del GATT o en el intercambio de sectores. Por lo tanto, aguardamos a que Argentina formalice ese planteo --porque podemos tener ventajas a un costo mucho menor que si el planteo hubiera sido formulado por nuestro país-- dentro del ámbito del MERCOSUR y que los cuatro países que lo integran abran una rueda de negociaciones para definir sectores excepcionados o que están en ajuste estructural. Actualmente, esta situación no está clara. Para el Uruguay sería muy ventajoso saber que, aunque no hizo el planteo de exceptuar el azúcar, lo puede tomar y aplicar; es ahí donde podemos obtener una ventaja importante, sobre todo porque Brasil puede pedir a cambio algún otro sector.

Personalmente entiendo que existe voluntad de negociar, aunque todavía no se han dado las condiciones para ello.

En lo que refiere a nuestro país, los sectores que presentan problemas más importantes son el azucarero y el vitícola, por el plazo que lleva su reconversión. Con respecto a las demás áreas del sector agropecuario, existen distintas situaciones y realidades sobre las que se deben aplicar diferentes procesos de reconversión.

Con respecto a la pregunta concreta formulada por el señor senador Gargano, deseo manifestar que estábamos esperando a que Argentina presentara su propuesta. Sin embargo, ahora se encuentra en un "impasse" y no ha avanzado.

En lo que refiere al crédito del BID, deseo formular algunos comentarios. Este nos ofrece una buena posibilidad, por ejemplo, para el caso de la viticultura, porque el Plan Piloto de Reconversión de Viñedos nos mostró, para un número determinado de hectáreas, el camino para pasar de variedades que al país no le sirven a otras que pueden

cambiar el panorama del sector vitícola. El crédito del BID nos permite perfectamente reconvertir, por ejemplo, tres mil hectareas de viñedo por medio de créditos tales como el multisectorial. A este respecto, existe la opción de un plazo de hasta diez años y de tasas en dólares de entre 8,5% y 11%, que no es igual a lo que se venía planteando hasta ahora. Lo importante es que por primera vez los sectores van a competir por esos fondos, porque aunque hablamos de U$S 90:000.000, reconvertir dos o tres mil hectáreas de viñedos toma una buena parte de ese dinero. Asimismo, reconvertir o hacer inversiones a gran escala en el sector granjero va a insumir un porcentaje muy alto. Entonces, si se va a repartir U$S 90:000.000 entre los sectores industrial, turístico, agropecuario y de servicios, aspiramos a llegar lo antes posible. En la medida en que hay competencia por la fuente de crédito, queremos que si éste sirve, el sector agropecuario tenga conocimiento de las condiciones que se necesitan para conseguirlo y que no van a tener demasiado tiempo para tomarlo. Si la línea de crédito se agota se debe a que hay otros sectores que tienen mayor rentabilidad que el nuestro y lo van a tomar antes.

Nuestra primera responsabilidad es brindar una completa información acerca de los créditos que están instrumentados a través del BROU, del Banco Comercial y de ACAC para los distintos sectores a efectos de que sepan a qué atenerse.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera preguntar al señor Subsecretario si el Estado uruguayo, el Gobierno o quienes administran el crédito tienen capacidad para determinar, de la cuantía global, las cantidades destinadas a la viticultura, hortifruticultura, a la ganadería en general, al turismo, etcétera.

Seguramente, el señor Subsecretario concordará con quien habla en que no es lo mismo que el crédito esté destinado a un sector productivo, que puede afincarse durante mucho tiempo y ganar mercados nuevos, a que se vuelque a otros sectores muy importantes, como pueden ser los servicios, pero que tienen un nivel de fluctuación en la demanda y ocupan una mano de obra de distinta característica.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Obviamente, sería bueno tener la disponibilidad de un margen determinado de dinero. En esencia, contamos no solamente con el crédito multisectorial, sino con el que brinda el Banco Interamericano de Desarrollo para apoyar a los distintos países en desarrollo, que se van a volcar a los diferentes sectores de la economía.

Entonces, no veo cómo podemos privar el derecho de otras áreas importantes del país de tener la misma oportunidad que nosotros de ingresar. Entiendo que la política del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene que ser de promoción de los sectores productivos para que mantengan la misma posibilidad de ingresar al circuito de crédito --que puede tener la industria--, ya que tienen el mismo derecho que otros sectores a reconvertirse. A eso apunta la tarea que está desarrollando el Ministerio, es decir, a incentivar un crédito que hoy en día es el paquete más importante que el país va a poner para la reconversión de todo el subsector.

Por lo tanto, entendemos que no deben estar acotados los márgenes que se puedan dar en esta actividad, porque ello lo van a determinar los usuarios de los distintos sectores. Entonces, no debe existir una especificación en el sentido de si se otorga determinada cantidad a un sector o a otro; eso va a estar sujeto, de acuerdo con la variante de crédito, a competencias entre los Bancos que van a realizar las adjudicaciones y entre los sectores que estén involucrados.

Nosotros tenemos la obligación de incentivar rápidamente al sector agropecuario para que no pierda ese espacio en relación con los demás.

SEÑOR PEREYRA.- Estaba esperando que se contestaran las preguntas formuladas por el señor senador Gargano para plantear a la Comisión que este tema se siga considerando en otra oportundiad. Digo esto porque considero impostergable el análisis de lo relativo a la lucha por la erradicación del cancro cítrico.

Acabo de ir a mi despacho, donde recibí una llamada desde Salto por la que se me comunicó la situación de tensión que se vive allí. Por lo tanto, creo que tenemos necesidad de tratar este tema en el día de hoy para saber cuál es la posición del Ministerio en esta materia y de qué forma podemos evitar que se agrave un problema que ya ha alcanzado gran entidad.

SEÑOR GARGANO.- Estoy de acuerdo en que tratemos en el día de hoy ese asunto y lamento que la importancia de los temas que hemos venido considerando haya llevado tanto tiempo. No me opongo a que terminemos ahora con la consideración de lo relativo a la granja, pero entiendo que sería necesaria una nueva oportunidad para continuar estudiándolo. De acuerdo con la información de que dispongo y la que han hecho pública los productores en esta Comisión, habrían fijado una fecha --no sé si sería en el día de hoy-- para llevar a cabo una serie de movilizaciones, incluso una huelga de hambre.

Todo esto hará que nos enfrentemos a un problema de conmoción, cuando nuestra intención era adelantarnos a fin de impedir una situación de ese tipo.

SEÑOR CHIESA.- Deseo complementar lo que ha dicho el señor Subsecretario.

Hemos hecho algunas gestiones en el Banco de la República ante el planteamiento de los productores relativo a la situación de endeudamiento actual. La respuesta que siempre nos ha dado la institución es que van a revisar caso por caso, porque no quieren analizar la situación global, tal como lo expresó el señor Subsecretario.

Por otro lado, en cuanto al tema de la búsqueda de fondos para la

reconversión del sector, podemos decir que la Junta de la Granja, a través del Ministerio, está haciendo una solicitud de fondos internacionales, a efectos de poder canalizar aquellos proyectos que hemos elaborado y poner todo esto en marcha. Si bien el señor Subsecretario hizo referencia al tema del BID, creemos que todos los esfuerzos que podamos hacer para que la reconversión sea una realidad serán importantes para desarrollar el sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin perjuicio de que eventualmente la Comisión pueda resolver seguir trabajando sobre este punto, dada la situación inquietante que se plantea en torno a la producción de la granja --y en particular a la de esta zona, cuyos productores hicieron el planteamiento ya conocido por todos--, podríamos pasar a considerar el tercer punto, o sea, el relativo a la campaña de erradicación del cancro cítrico.